



“Proteger a la prensa es proteger la democracia”: diputada Kenia López propone protección a periodistas.

Artículo 19 documentaron 639 agresiones en 2024, incluyendo el asesinato de cinco periodistas, destacando un panorama alarmante para la prensa en México

Por Merary Nuñez



Hace un mes, la legisladora del **PAN, Kenia López Rabadán**, presentó la iniciativa de una reforma al Código Civil Federal para garantizar que los periodistas no sufran de amenazas, intimidaciones o demandas injustificadas por sus publicaciones.

Como parte de su propuesta, planteó que el **gobierno federal** y autoridades locales brinden los recursos necesarios para establecer mecanismos de protección a periodistas y comunicadores en toda la **República Mexicana**.

“Se busca que un servidor público demande a un comunicador por daño moral, éste tenga que demostrar que la información fue difundida con dolo”.

“Cada demanda, cada intento por callar a un medio genera un efecto inhibitorio en todo el ámbito periodístico y de información y eso no lo podemos permitir”, expresó la vicepresidente de la Cámara de Diputados, Kenia López.

[“Proteger a la prensa es proteger la democracia”: diputada Kenia López propone protección a periodistas. - Infobae](#)